



República Argentina

PROVINCIA DEL CHUBUT

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 31 AGO 1994

VISTO:

El Expediente N° 2101-C-94, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra la propuesta presentada por la Comunidad Educativa de la Escuela N° 99 de Costa del Lepá, correspondiente a la Supervisión Seccional Región III de Esquel;

Que a través de la misma se solicita imponer el nombre de "Cacique Zenón ANTIECO y su hermano Manuel" al establecimiento indicado precedentemente;

Que existen antecedentes históricos que justifican la denominación, dados que los mismos fueron recopilados de las fuentes del archivo escolar y de las familias indígenas existentes en la comunidad de Costa del Lepá;

Que de acuerdo a lo preceptuado, corresponde brindar un merecido homenaje, rescatando para la memoria colectiva a los verdaderos protagonistas de nuestra historia regional;

Que la elección del nombre cuenta con el consenso de la Comunidad Educativa y el aval de la Supervisión Seccional Región III de Esquel;

Que lo peticionado se encuentra normado en el Capítulo XLII "De la denominación de las Escuelas" del Reglamento General de las Escuelas;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E:

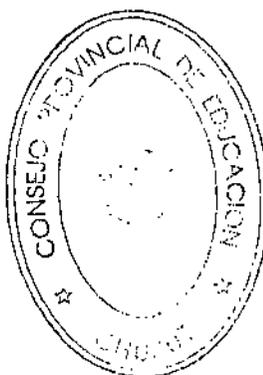
Artículo 1°) IMPONER el nombre de **Cacique Zenón y Manuel ANTIECO**, a la Escuela N° 99 de Costa del Lepá, correspondiente a la Supervisión Seccional Región III de Esquel, en un todo de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento General de las Escuelas.

Artículo 2°) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal Docente de Nivel Primario y Registros, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a Supervisión Seccional Región III y por Departamento Despacho remítase copia a Secretaría General Técnica Docente, Departamento Estadísticas y Censos, Dirección de Organización y Métodos, Supervisión Técnica General de Nivel Primario e Inicial, Dirección General de Nivel Primario y cumplido. ARCHIVESE.

ES COPIA s.b.

*[Handwritten signature]*

PROF. MIRTA NORMA ZANETTI  
Secretaría Gral. Técnico Docente  
Consejo Provincial de Educación



*[Handwritten signature]*  
Ing. JOSÉ GUERRERO  
INTERVENTOR  
Consejo Prov. de Educación

RESOLUCION N° 1490

9 de Julio 24 - Tel. 82-341 / 82-342 / 82-344 - (9103) Rawson (Chubut)

CPIE	
CHUBUT	
N000963	
INV.	